

Morena impugnará impedimiento para postular candidato varón en Celaya

Juan Miguel Ramírez, propuesto para suplir a la asesinada Gisela Gaytán

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
CELAYA, GTO.

El Comité Estatal de Morena impugnará la negativa del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) de autorizar el registro al candidato a la alcaldía de Celaya, Juan Miguel Ramírez Sánchez, informó el secretario general del partido guinda, Jesús Ramírez Garibay.

“Morena dará la batalla en los tribunales y hará valer el derecho y la determinación de la Comisión Nacional de Elecciones al nombrar a Juan Miguel como el abanderado a la presidencia municipal”, advirtió.

A raíz del asesinato de la candidata Gisela Gaytán Gutiérrez, el pasado 1º de abril, en su primer acto de campaña, Morena designó sustituto a Juan Miguel Ramírez

Sánchez, ex rector del campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

“Tras la decisión del IEEG de negar la candidatura a la alcaldía de Celaya, todas las corrientes de Morena en el estado se reunieron en Celaya para hacer un pacto de unidad y apoyar a Ramírez Sánchez”, detalló Ramírez Garibay.

El órgano electoral estatal no aprobó a Ramírez Sánchez como abanderado de Morena porque es hombre y se debe proponer a una mujer.

Según el instituto, la postulación de un varón no es procedente porque de acuerdo con el artículo 71 de los lineamientos para el registro una mujer debe sustituir a su congénere, “lo cual es acorde con las disposiciones nacionales e internacionales en favor de los derechos humanos de las mujeres a ser votadas en igualdad de condiciones”, puntualizó.
